

EDUCACIÓN INCLUSIVA DIRIGIDA A NIÑOS Y ADOLESCENTE DE LA FUNDACIÓN "PASOS DE VIDA"

Inclusive education aimed at children and adolescents from the Life Steps (Pasos de Vida) Foundation

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0075>

Irma Orozco Fernández¹

<https://orcid.org/0000-0001-6116-8761>

Rafael Félix Bell Rodríguez¹

<https://orcid.org/0000-0002-0255-642X>

Alejandro Nicolás Lema Cachinell^{1*}

<https://orcid.org/0000-0002-6402-9342>

Recibido: 06 marzo 2021 / **Aprobado:** 30 junio 2021

RESUMEN

La Educación ha experimentado múltiples cambios a lo largo de su historia relacionados con su contexto, objetivos, representantes, avances, entre otros. Dentro de esos cambios han surgido una serie de propuestas referentes a la educación y la pedagogía, cada una de ellas con diferentes concepciones y objetivos. El Objetivo de esta investigación fue Analizar acciones desarrolladas para la educación inclusiva dirigida a niños y adolescente de la Fundación "Pasos de Vida". Estudio que se inserta en el paradigma positivista bajo el enfoque cuantitativo empleando la investigación de campo con apoyo en una revisión documental. Entre las acciones desarrolladas por la Fundación destacan las tutorías, la donación de víveres, aplicación de actividades cogiivas acorde a la discapacidad, entre otras. Concluyendose que la Educación inclusiva es una de las propuestas que surgió a mediados del siglo pasado, dirigida a personas con diferencias cognitivas, físicas, culturales; con la intención de integrarlos al medio educativo formal, ya que hasta ese momento no habían sido tomados en cuenta, a través de instituciones como es el caso de la Fundación "Pasos de vida", dedicada a la educación de niños y adolescentes con este tipo de necesidades, dado que aunque ya se han observado cambios en las políticas sociales y educativas estatales, aun la inclusión de estos niños a la escuela no ha sido total.

Palabras Clave: educación, pedagogía, educación inclusiva, fundación, necesidades especiales.

1. Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial que ostenta la condición Universitario

* Autor de correspondencia: alejandrol@formacion.edu.ec

SUMMARY

Education has undergone multiple changes throughout its history related to its context, objectives, representatives, advances, among others. Within these changes, a series of proposals regarding education and pedagogy have emerged, each with different conceptions and objectives. The objective of this research was to analyze actions developed for inclusive education aimed at children and adolescents of the "Pasos de Vida" Foundation. Study that is inserted in the positivist paradigm under the quantitative approach using field research supported by a documentary review. Among the actions developed by the Foundation, the tutorials, the donation of food, the application of cognitive activities according to the disability, among others, stand out. Concluding that inclusive education is one of the proposals that emerged in the middle of the last century, aimed at people with cognitive, physical, cultural differences; with the intention of integrating them into the formal educational environment, since until that moment they had not been taken into account, through institutions such as the "Pasos de vida" Foundation, dedicated to the education of children and adolescents with this type needs, given that although changes in state social and educational policies have already been observed, even the inclusion of these children in school has not been total.

Keywords: education, pedagogy, inclusive education, foundation, special needs.

INTRODUCCIÓN

En este siglo, se han dado una serie de cambios de paradigmas en muchos ámbitos y la educación no escapa de ello, por cuanto en épocas pasadas se hacía referencia a una educación cerrada, exclusiva, la cual dejaba de lado a aquellas personas que no estuvieran a la altura de las exigencias de las instituciones para recibir instrucción o desarrollar conocimientos.

Entre las personas excluidas de la educación formal, se contaban aquellas cuyas capacidades cognitivas o físicas fueran diferentes, y es así como se exceptuaban a niños y adolescentes con deficiencias motoras, dificultad de aprendizaje, síndromes y otros aspectos que los diferenciara de sus semejantes y a los cuales los etiquetaban de diversas formas tales como:

"Anormales"; en el siglo XV, "inocentes"; en el siglo XVI, "sordos"; en el siglo XVIII, "sordos y ciegos"; en el siglo XIX, "sordos, ciegos, deficientes mentales"; en el siglo XX, "sordos, ciegos, deficientes mentales, deficientes físicos, inadaptados, autistas, superdotados, con trastornos de aprendizaje" y actualmente, "alumnos con necesidades educativas especiales" (Vargaz, Paredes & Chacón, 2012, p. 49).

Es así como surge la Educación Especial, encargada de atender niños con necesidades diferentes y es esa misma Educación Especial la que con el tiempo y debido al interés de personas que plantearon nuevos paradigmas y situaciones, dio paso a la Educación Inclusiva, la cual busca integrar a los niños y jóvenes con capacidades diferentes a las escuelas formales, sin necesidad de acudir a sitios específicos destinados a este tipo de educación.

Al respecto La Coordinación Nacional de Educación Especial (s.f.) define la Educación Especial como:

Una modalidad del sistema educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles del sistema escolar, tanto en establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar, de manera temporal o permanente, algunos alumnos y alumnas a lo largo de su escolaridad (p. 7).

En lo planteado anteriormente, se puede deducir que la Educación Especial no integraba totalmente al niño con necesidades diferentes, sino que lo “acompañaba” con sus acciones, recursos y técnicas, a lo largo de su permanencia escolar; apoyando al mismo, a su familia y al docente mediante un conjunto de servicios acordes a la necesidad de cada individuo.

Ante lo antes expuesto, Blanco (2000) argumenta que: “...la integración ha implicado trasladar el enfoque educativo individualizado y rehabilitador, propio de la educación especial, al contexto de la escuela regular, de tal forma que en muchos casos no se ha modificado la práctica educativa de las escuelas” (p. 7).

A partir de la anterior referencia, se infiere que la Educación Especial es un preámbulo o antecedente de la Educación Inclusiva, por cuanto posee una serie de elementos característicos los cuales deberían tomarse en cuenta y resaltar los más positivos con miras a transformar no solo la Educación Especial, sino también la Educación en general.

Ahora bien, a pesar de las políticas desarrolladas por los Gobiernos y por la sociedad cambiante, en la cual dan cabida a todas las personas sin discriminación de raza, credo, religión y/o capacidad, a las instituciones educativas; se puede

observar que aun muchas de estas personas quedan fuera de estos beneficios, ya que el Estado no cuenta con los recursos suficientes para atender a esta población, que aun cuando no representa un porcentaje considerable, se ha visto un aumento formidable en su interés tanto por ellos mismos como por sus representantes en recibir una educación formal, acorde a sus necesidades; e inclusiva, es decir, que no los coloque en medios apartados, sino que sean integrados a los grupos.

Basados en estas categorías y complementado con otras informaciones se elaboró un cuadro donde se exponen las diferentes necesidades especiales. (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Condiciones Especiales.

Tipo de Discapacidad	Condición
<p>Discapacidad Cognitiva: Limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa del alumno al medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno del desarrollo intelectual. - Retraso global de desarrollo. - Síndrome de Down. - Síndrome de X frágil. - Síndrome de Angelman.
<p>Discapacidad Motriz: Estado de limitación en la movilidad o comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Espina Bífida. - Parálisis Cerebral. - Distrofia Muscular. - Artritis. - Amputación.
<p>Discapacidades Sensoriales: Afectan a la vista, audición, sistema vestibular y táctil entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia Visual. - Diversidad funcional auditiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Defectos de refracción: Miopía, hipermetropía y Astigmatismo. - Patologías del polo posterior: Retinosis pigmentaria. - Sordera. - Sordera cieguera.
<p>Trastornos de la comunicación y el lenguaje: Dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (hablado, escrito, lenguaje de signos u otro) y limitaciones funcionales en la comunicación eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos del lenguaje. - TEL - Disfalias - Afasia infantil - Mutismo selectivo - Dislexia adquirida y evolutiva. - Digrafía y retraso en la escritura.

<p>Trastornos generalizados del desarrollo: Trastornos del desarrollo cerebral, que afectan a la interacción social, a las habilidades de comunicación y a la conducta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastornos del espectro autista» (TEA: Trastorno Autista). - Síndrome de Asperger. - Trastorno Desintegrativo Infantil. - TGD no especificado.
<p>Trastornos de la conducta: Patrón de conducta persistente, repetitivo e inadecuado a la edad del menor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno negativista desafiante. - Trastorno de la conducta/trastorno disocial.

Cuadro 1. (Cont.)

<p>Altas capacidades: Niños identificados en virtud de sus habilidades destacadas y por su alto rendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alto Coeficiente Intelectual.
<p>Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: Es un patrón de conducta persistente de falta de atención, hiperactividad y/o impulsividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno por déficit de atención e hiperactividad tipo combinado. - Trastorno por déficit de atención e hiperactividad con déficit de atención.
<p>Trastorno de ansiedad: Enfermedad que la que se manifiesta ansiedad desproporcionada que afecta negativamente al desempeño de la vida diaria. Existen estos tipos de trastornos de ansiedad:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno de ansiedad por separación. - Mutismo selectivo. - Fobia específica. - Trastorno de ansiedad social o fobia social. - Agorafobia - Trastorno del pánico. - Trastorno de ansiedad generalizada. - Trastorno de ansiedad inducido por sustancias/medicamentos.
<p>Trastorno del control de los impulsos: Se caracterizan por la imposibilidad de dejar de desarrollar alguna acción dañina para uno mismo o los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno explosivo. - Cleptomanía. - Juego patológico. - Piromanía. - Tricotilomanía. -Adicciones comportamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Compra compulsiva. • Adicción al teléfono móvil; • Adicción a los videojuegos o internet.

Fuente: Autor (2021). A partir de información recopilada de la revisión documental.

Vale la pena comentar que cuando nos referimos a niños con capacidades especiales, las cuales son muchas y aun falta por describir, debemos dirigir la mirada no solo a personas con discapacidad física, motora o sensorial, sino también a todos los niños y jóvenes que viven en la calle, niños que viven en poblaciones remotas o rurales, hijos de pueblos nómadas, indígenas o migrantes, niños de minorías lingüísticas o provenientes de zonas desfavorecidas o marginadas.

Es a partir de una serie de cambios en la Educación y particularmente en la Educación Especial, que surgieron en los países del mundo un número de fundaciones e instituciones que cubrían las necesidades de esta población, pero las mismas exigen actualmente de recursos y espacios acordes para impartir este tipo de educación y las mismas no cuentan con presupuestos que les permita cubrir con la totalidad de las necesidades económicas que se les presentan.

Entre los aspectos actuales que dificultan el correcto desempeño de las instituciones y fundaciones está la Pandemia a causa del virus Covid 19, surgida a principios del año pasado y la cual la OMS la define de la siguiente manera:

La COVID-19 es una enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no había sido detectado en humanos anteriormente. En la mayoría de los casos, la COVID-19 produce síntomas leves como tos seca, cansancio y fiebre, aunque la fiebre puede no ser un síntoma en algunas personas mayores. Otros síntomas son: dolor, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Algunas personas que se infectan no presentan ningún síntoma ni se sienten mal. La mayoría de la gente se recupera de la enfermedad sin necesidad de ningún tratamiento especial. Aproximadamente una de cada seis personas enfermas de COVID-19 presenta síntomas graves y tiene dificultades para respirar. (OMS, 2019, información en línea).

Esta situación surgida en el mes de marzo del año 2020, que trajo como consecuencia declaración de Pandemia y por consiguiente un confinamiento mundial, hasta los momentos no ha permitido volver a la normalidad, haciendo por lo tanto que surjan nuevas realidades que han cambiado las estrategias educativas planteadas hasta ese momento y ha estancado de alguna manera otras opciones creadas o ideadas para resolver situaciones latentes.

Otro de los aspectos relevantes que hacen imposible la Educación Inclusiva es la poca preparación de los docentes en esta área, por cuanto se hace necesario un adiestramiento adecuado que no solo les permita cubrir ese aspecto educativo, sino también la capacidad de atender un número de estudiantes acorde, donde les pueda dar a cada uno la atención necesaria.

Muchas escuelas no tienen las instalaciones para acomodar adecuadamente a los estudiantes con necesidades especiales y los gobiernos locales carecen de fondos o la determinación de proporcionar ayuda financiera. Un plan de estudios rígido que no permite la experimentación o el uso de diferentes métodos de enseñanza puede ser una enorme barrera para la inclusión. Los maestros que no están capacitados o que no están dispuestos o poco entusiasmo por trabajar con los estudiantes con capacidades diferentes son un inconveniente para la inclusión exitosa.

El documento de la UNESCO (2004), titulado Temario abierto sobre Educación Inclusiva establece una serie de propuestas para mejorar esta situación:

La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros (p.15).

Las áreas que son tradicionalmente pobres y las que tienen más alto que el promedio de las tasas de desempleo tiende a tener escuelas que reflejan que el medio ambiente, tales como instalaciones degradadas, los estudiantes que no pueden permitirse el lujo de primera necesidad y otras barreras al aprendizaje proceso. La violencia, malos servicios de salud y otros factores sociales hacen incluso crear barreras para los estudiantes tradicionales, y estos desafíos hacen que la inclusión sea del todo imposible.

En este mismo ámbito de ideas, se hace necesario no solo de la inclusión del niño o adolescente con necesidades especiales, sino también a sus padres,

familiares o representantes, en la educación de estos; en el sentido de fortalecer los conocimientos que tienen los mismos para apoyar a los docentes desde sus hogares en la instrucción o educación de sus hijos con capacidades diferentes.

Una vez planteada toda esta situación, se puede inferir que se hace necesario un cambio relevante en la Educación inclusiva, un cambio de paradigmas que no quede solo en proyectos y planes, sino que se lleven a cabo y se puedan percibir los resultados de manera efectiva y con visión de futuro, Tal como lo afirma Lou-Royo, *et al.*, (1998):

Para transformar la sociedad, es necesario transformar el aula. Hasta ahora la aplicación del concepto de integración no parece haber transformado totalmente el aula. En muchas ocasiones la integración se ha quedado en una integración física, sin que exista una verdadera integración social. Para que el verdadero cambio se lleve a cabo es necesario transformar el aula de integración en un aula de inclusión (p.51).

Esto puede hacerse realidad de manera progresiva, con la participación de todos los protagonistas clave, como son los docentes, la familia, la comunidad e inclusive el mismo estudiante. Y es aquí también donde las fundaciones e instituciones poseen un papel muy relevante porque se convierten entre el enlace entre los protagonistas y el Estado o el principal proveedor de recursos para que se puedan llevar a cabo las acciones pertinentes para el logro de los objetivos.

Ante la situación planteada, surgen las siguientes interrogantes: ¿se puede inferir la necesidad de un cambio relevante en la Educación Inclusiva, impulsando un cambio de paradigmas que no quede solo en proyectos y planes, sino que se lleven a cabo y se puedan percibir los resultados de manera efectiva y con visión de futuro?

Objetivo de la investigación

Analizar acciones desarrolladas para la educación inclusiva dirigida a niños y adolescente de la Fundación "Pasos de Vida".

METODOLÓGICO

Estudio que se inserta en el paradigma positivista, presentando un enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación no experimental, por cuanto no se manipularán las variables, sino que se determina su tendencia y analiza la misma, por lo cual se emplea para su ejecución la modalidad de estudio investigación de campo apoyado en una revisión documental. Como técnica de recolección de datos se utilizó el fichaje, mientras que como instrumentos se tiene el cuaderno de notas, la clasificación de los datos y la ficha de contenido. Como técnicas de análisis de los datos se aplicó el análisis de contenido y el análisis dialéctico.

DESARROLLO

La Educación Inclusiva en el Tiempo

En la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, promulgada en 1948, se expone que: “El derecho a la educación es un derecho humano fundamental”. Sin embargo, aún cuando la Educación siempre ha existido para desarrollar las capacidades del ser, también es cierto que la misma siempre ha excluido a algún tipo de persona por alguna u otra razón. Tomando en cuenta la época en que tengamos como referencia.

En primera instancia, desde los inicios de la historia se hacia esta exclusión a la mujer, quien era considerada de menor importancia por su género, por su nivel de productividad y capacidad física. Así lo referencia Melero (citado en Ramírez, 2017): “...solo se permitía la asistencia de los hombres a los escenarios de enseñanza. Ya la mujer es excluida por completo de los procesos de enseñanza estructurada, relegándola al trabajo de casa” (p. 216).

Lo que cambió a raíz de las guerras que aquejaron al mundo, ya que, al verse sola en casa, por la salida de sus padres, maridos e hijos del hogar a causa de los conflictos bélicos; se vio obligada a volverse productiva y comenzó a instruirse para poder llevar a cabo funciones que hasta ese momento eran ejecutadas por los hombres, tiempo después, a causa de la revolución industrial, comenzó a ocupar cargos derivados de su nuevo nivel de instrucción y capacidad.

Asimismo, la Revolución francesa constituyó un cambio en cuanto a la Educación de masas, ya que no solo permitió a la mujer recibir instrucción, permitiéndole la entrada a las escuelas para aprender a leer, escribir y realizar operaciones matemáticas, sino que también incluyó a los considerados “deficientes sensoriales” (ciegos y sordos).

Por su parte, la UNESCO (citado en González, s.f) indica que en la Conferencia realizada en Salamanca en el año 1994 se recomienda que:

Los niños y los jóvenes con necesidades educativas especiales tienen que tener acceso a las escuelas ordinarias, las cuales deberán incluirlos en el marco de una pedagogía centrada en el niño y con la capacidad para dar respuesta a sus necesidades (p. 76).

Analizando esta premisa como base, se puede tomar como el punto de partida de la inclusión académica y aun cuando el concepto de inclusión es asumido plenamente, se considera que no es desarrollado a cabalidad por las escuelas, por cuanto no se integra al alumno con capacidades diferentes a las escuelas ordinarias, sino que se atiende y potencializa las capacidades de cada alumno, sin especificar discapacidades o necesidades.

Al respecto, Moliner (2013) difiere de lo acordado en la Conferencia, exponiendo que:

En estas declaraciones textuales podemos apreciar con claridad que la última finalidad ya no es integrar al alumnado en las escuelas ordinarias, sino que es la escuela la que debe ser capaz de atender a todo el alumnado, contemplando y valorando sus particularidades y características individuales. Se defiende una escuela para todos, una escuela abierta a la diversidad, en la que esta diversidad se convierte en protagonista. Será una escuela definida por la colaboración y el consenso, por un proyecto global y conjunto de todos los implicados en torno a la idea de la diversidad (p. 21).

Por su parte Blanco (citado en Ávila y Esquivel, 2009) define la Educación Inclusiva de la siguiente manera:

La inclusión educativa es un concepto mucho más amplio, ya que no se trata solo de lograr el acceso a la escuela común de determinados grupos de alumnos, tradicionalmente excluidos, sino también de transformar el sistema educativo en su conjunto para atender la diversidad de necesidades educativas de todos los niños y niñas, asegurar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, y su plena participación e integración (p.19).

En el siglo XX se hicieron algunos adelantos referentes a Educación Inclusiva, pero los mismos no han cumplido con las expectativas en cuanto a su desarrollo total, no solo en los países latinoamericanos sino también a nivel mundial.

Ávila y Esquivel (2009) nos relatan que:

En Estados Unidos y Canadá a mediados de los 70, se desarrolla una propuesta organizativa para la integración escolar. Surgen los servicios en cascada y los servicios escalonados, cuyos objetivos están dirigidos a ubicar al estudiante con necesidades educativas especiales, en ambientes lo menos restringido posible, luego de un proceso de diagnóstico y toma de decisiones pertinentes. Para ello el sistema debe proveer a los estudiantes una enseñanza especializada, con diferentes opciones o modalidades (p. 12).

Asimismo, la UNESCO (2008) en su Conferencia Internacional de Educación refiere al respecto que:

En varios países, se sigue considerando la inclusión como una manera de atender a los niños con discapacidades en el contexto de la educación regular. Sin embargo, internacionalmente se considera cada vez más como un concepto más amplio, una reforma que apoya y atiende la diversidad de todos los educandos (p. 6).

Se podría inferir que ya la diversidad no se refiere solo a niños con discapacidades, sino que engloba a una población con múltiples diversidades. Por su parte, Reynolds en 1962 (citado en Ávila y Esquivel, 2009) publica en la Revista *Exceptional Child*, su propuesta de sistema en cascada (Ver Figura 1).



Figura 1. Sistema en Cascada. Fuente: Reynolds (Citado en Ávila y Esquivel, 2009, p. 6).

A nivel mundial, la Educación Inclusiva ha tenido un panorama desalentador, ya que aunque existen diferentes organismos y organizaciones que abogan y luchan por la inclusión educativa en todos los ámbitos, no solo con personas con discapacidades motoras, física y sensoriales, sino también con aquellos estudiantes de sectores minoritarios que han sido excluidos por distintas causas, tal es el caso de los niños con VIH, los migrantes, los indígenas, entre otros, también es cierto que es necesario una serie de medidas y alternativas para que se cumpla con esta aspiración de derogar la desigualdad y la exclusión educativa.

En este sentido, Alves y Souza (citados en Aclé, 2016,) nos exponen:

acerca de las contradicciones sociales que siguen obstaculizando los logros no sólo de la educación inclusiva, sino de la universalización de la educación... los cambios sólo se lograrán por la consciencia crítica de quienes participan en el proyecto de educación inclusiva, aspecto que nos compete a todos a quienes nos interesa que esta educación se logre (p.6).

En el mismo orden de ideas, pero especificando la situación de la Educación Inclusiva en Latinoamérica, (Acle, 2016) nos acota que existen avances en Brasil, en cuanto a la reducción de escuelas especiales, pero no se especifica en qué forma avanza la Educación Inclusiva. En Colombia se han tenido avances importantes debido a la implementación de metodologías flexibles de atención educativa, estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas, incluyendo atención psicosocial, seguimiento a la permanencia escolar y tutorías en los hogares.

La misma autora refiere que en Costa Rica se han realizado cambios que a nivel de las leyes, reglamentos, normativas y lineamientos referentes a la educación inclusiva, siendo el maestro es el protagonista, a quien se le atribuye la mayor responsabilidad en la integración. En Chile por su parte, los docentes durante su formación si bien lo aprecian de manera relevante en sus prácticas profesionales, cuando ejercen ya de manera profesional en las escuelas, encuentran barreras por la confusión y poca claridad respecto a las funciones que tienen que realizar los profesores de educación especial/diferencial y las bajas expectativas de los otros profesionales hacia su labor, lo que entorpece el trabajo colaborativo que es esencial para el logro de la educación inclusiva.

En México la Educación Inclusiva llegó a ser sólo un Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la integración se observa en la atención a las personas con discapacidad, pero existe un debilitamiento de las escuelas integradoras.

En resumen, la situación de la Educación Inclusiva en los países de América Latina es equivalente por cuanto se enfrentan a similares problemas sociales, políticos y económicos que no permiten el avance progresivo de la misma, el panorama que se presenta es que muchas escuelas no tienen las instalaciones para acomodar adecuadamente a los estudiantes con necesidades especiales y los gobiernos locales carecen de fondos o la determinación de proporcionar ayuda financiera. Un plan de estudios rígido que no permite la experimentación o el uso de diferentes métodos de enseñanza puede ser una enorme barrera para la inclusión.

Igualmente, los maestros que no están capacitados o que no están dispuestos o poco entusiasmo por trabajar con los estudiantes con capacidades diferentes son un inconveniente para la inclusión exitosa.

Las áreas que son tradicionalmente pobres y las que tienen más alto que el promedio de las tasas de desempleo tiende a tener escuelas que reflejan que el medio ambiente, tales como instalaciones degradadas, los estudiantes que no pueden permitirse el lujo de primera necesidad y otras barreras al aprendizaje proceso. La violencia, malos servicios de salud y otros factores sociales hacen incluso crear barreras para los estudiantes tradicionales, y estos desafíos hacen que la inclusión sea del todo imposible.

La Educación Inclusiva en la Actualidad

Si bien es cierto, la Pandemia producida por la aparición del Virus Covid 19, a principios del año 2020 produjo cambios relevantes a nivel mundial no solo de tipo social, político y cultural, entre otros, sino también en el ámbito educativo. Como medida de protección se prescribió el cierre de los centros educativos y surgió la necesidad de articular una respuesta y un seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera no presencial, a distancia. Además, de priorizar la necesidad de aplicar estrategias y utilizar recursos para atenuar el impacto del cierre de los centros educativos en los estudiantes discapacitados.

En la actualidad el uso de la tecnología digital para la enseñanza en línea, se presentó como una opción para garantizar el proceso educativo, la continuidad pedagógica y propiciar la Educación Inclusiva, ya que se presume que esto facilitaría la integración del alumno con alguna discapacidad física, motora o sensorial, pero esto ha hecho que muchos estudiantes discapacitados hayan quedado rezagados.

Es así como la UNESCO (2021) asegura que este tipo de segregación se refleja de la siguiente manera:

La emergencia de la COVID-19 trajo la necesidad de fortalecer esta integración, de relacionar los Sistemas de Información con nuevos datos que usualmente están fuera del sector educativo. Para el período donde primó la educación remota ha sido clave caracterizar dimensiones como

la conectividad, la disponibilidad de equipamiento informático en los hogares o la participación de las familias en programas de protección social. A medida que los retornos a la presencialidad se fueron concretando, han surgido nuevas necesidades vinculadas principalmente al monitoreo de indicadores epidemiológicos para adoptar decisiones de apertura y cierre (p. 5).

Ahora bien, la clave ha sido diseñar planes de aprendizaje individualizados y adaptados, con estrategias no sólo tecnológicas, sino pedagógicas y didácticas en las que se ha intentado garantizar el apoyo al alumnado, tanto en lo académico, como en lo social y emocional, manteniéndose una cercanía y contacto que buscaba no dejar a nadie atrás, que ningún alumno perdiera el hilo del aprendizaje accesible.

Tal como lo expresa Sabaté (2020) en su publicación: uno de los objetivos universales de la educación es “capacitar a los individuos para la vida responsable y solidaria en sociedad, y capacitar a la sociedad para preparar el relevo generacional garantizando el respeto a los derechos y libertades individuales, en igualdad y equidad” (p. 5). Y contrario a lo antes expuesto, con la tecnología digital solo se logra un aislamiento social, donde no se puede preparar al estudiante para relacionarse con sus semejantes o con otro tipo de personas, mucho menos se capacita para defender sus derechos humanos y libertad individual.

Por otra parte, Stainback (citada en Sabaté, 2020) agrega que:

La inclusión es el proceso por el que se ofrece a todos los niños, sin distinción de discapacidad, raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de seguir siendo miembro de la clase ordinaria para aprender de sus compañeros, y junto con ellos, en el aula (p. 8).

Este tipo de planteamientos son los que hacen de la Educación Inclusiva la oportunidad para abolir discriminaciones de tipo racial, cultural, religiosa, entre otras y que coadyuvará a la integración de personas con necesidades especiales, las cuales ya pudimos diferenciar por el tipo de insuficiencia que presenta pero que, en resumidas cuentas, la primordial necesidad es la de la educación.

Lo que difiere de lo determinado en la Educación a distancia o la llamada Educación digital implementada a raíz de la Pandemia y la obligatoria reclusión doméstica a la que se vieron sometidos todos los estudiantes a nivel mundial, en la

cual se convirtió esa interacción en una educación individualizada y hasta se podría decir autodidacta.

La pandemia de COVID-19 conmocionó a las escuelas y a los sistemas educativos de todo el mundo disminuyendo las oportunidades educativas. Para muchos estudiantes, la pandemia resultó en la pérdida de conocimientos y habilidades previamente adquiridos. Además, muchos estudiantes se desvincularon de la escuela y, en algunos países, los niveles de deserción escolar aumentaron. Estos efectos fueron especialmente pronunciados entre los estudiantes más desfavorecidos, lo que provocó un aumento de la desigualdad educativa dentro de las naciones. Los efectos también fueron más pronunciados en el Sur Global, lo que provocó un aumento de la desigualdad educativa entre las naciones. Estas pérdidas de educación probablemente limitarán las oportunidades tanto para las personas como para las naciones (Reimers, 2021, p. 3).

En este mismo panorama, situado en la realidad actual, se podría tomar en cuenta la participación de la familia en la inclusión escolar. Ya la Declaración de Salamanca (1994) estableció que:

(...) se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres” y “se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar y en la escuela y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos. (p. 67).

Es imprescindible involucrar a la familia para llevar adelante un proceso educativo de calidad, teniendo en cuenta que el paradigma de la inclusión propone escuelas de puertas abiertas, con directivos, docentes y comunidad dispuestos a trabajar en conjunto.

Sin embargo, también es importante resaltar que este proceso requiere de una planificación sistematizada a través de diversas acciones, relaciones de confianza entre la familia, la escuela, los maestros y otros profesionales del sistema educativo.

A continuación, se dan a conocer los aspectos claves para la participación familiar publicados por la UNESCO en el año 2004, (citados en Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019, p. 62).

- ✓ La participación de las familias y las comunidades es fundamental para asegurar una educación de calidad para todos. La educación no solo es un tema de los profesionales.
- ✓ Las familias y las comunidades tienen derecho a participar y pueden hacer variadas contribuciones.
- ✓ En especial, porque tienen un conocimiento de sus hijos que los profesionales no tienen.
- ✓ El desarrollo de la participación de la familia y la comunidad es un proceso paso a paso, que se basa en la confianza.
- ✓ Las familias y los grupos de la comunidad pueden asumir un liderazgo activo que favorezca una educación inclusiva.
- ✓ El derecho de la familia a participar puede incorporarse en la legislación o en el sistema local de administración escolar.
- ✓ Las escuelas pueden asumir el rol de recurso para la comunidad ofreciendo servicios o actuando como base para otros servicios.

En mismo orden de ideas, Macy, et al (citados en López-Vélez, 2020), indican que la mayoría de los estudiantes deberían tener acceso Online y un entorno educativo diseñado para satisfacer sus demandas académicas y elevar su nivel de conocimientos, no solo a través del internet, sino también a través de tabletas, teléfonos móviles, entre otros, que les permita obtener la información requerida para formarse y educarse.

Aunque esto se perciba como una utopía, también es cierto que, así como los jóvenes y niños tienen acceso a los juegos Online y a diferentes aplicaciones de entretenimiento, así también debería ser la accesibilidad para los temas educativos, esto se logra con la creación de software y aplicaciones con mayor contenido educativo.

La Educación Inclusiva del Futuro

Para el año 2021 se necesitaba conocer, adaptar y debatir propuestas innovadoras, experimentar y consolidar las mejoras organizativas, metodológicas o conceptuales derivadas de la pandemia.

Asimismo, tomando como base las razones que argumenta Montero (citado en Ávila y Esquivel, 2009, p.55), para transformar un centro escolar en una Escuela Inclusiva, se elaboró el cuadro que se muestra a continuación en el cual se describen brevemente las razones, de diversas índoles, que han surgido para pensar en la transformación de un centro escolar formal en una Escuela Inclusiva, en la cual se integre a todos los estudiantes sin importar razas, creencias, discapacidades u otro tipo de condición y tomando en cuenta a cada uno de los protagonistas de dicho proceso educativo. (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Razones para transformar un centro escolar en una Escuela Inclusiva

Razones históricas	Los modelos educativos anteriores (homogéneos) no han dado los resultados esperados, el fracaso escolar y la deserción continúan presentes.
Razones éticas	La igualdad de oportunidades es un derecho irrenunciable. Por lo tanto, el estudiante tiene derecho a recibir una atención de calidad de acuerdo con sus particularidades y necesidades.
Razones legales	Cada país se ha comprometido con diferentes declaraciones internacionales, regionales y nacionales, y han adaptado principios que apoyan la educación para todos. Muchos de estos compromisos involucran políticas educativas.
Razones pedagógicas	La respuesta curricular debe ser amplia, variada y flexible.
Razones metodológicas	La diversidad como valor educativo, posibilita la utilización de variados procedimientos y métodos de enseñanza.
Razones psicológicas	El respeto por la diversidad de los estudiantes, promueve el bienestar emocional y social. La enseñanza y la puesta en práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad, deben ser promovidas, fomentando así mismo el espíritu crítico.
Razones ideológicas	Se debe fomentar el cambio para responder a nuevos paradigmas.

Elaborado por la autora. Fuente: información tomada de Ávila y Esquivel, 2009, p.55)

En el mismo orden de ideas, vale la pena mencionar que deben tomarse en cuenta cuatro principios de igualdad planteados por Grisay (citado en López-Vélez, 2018) para que exista una verdadera equidad en la Educación:

1. *Igualdad de acceso*. Este principio se basa en el derecho que cualquier niña, niño o joven tiene al acceso a una educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales y económicas. 2. *Igualdad de tratamiento educativo*. Este principio se materializa en una oferta educativa similar en cuanto a recursos disponibles, formación del equipo docente, currículum y tiempo de enseñanza. 3. *Igualdad de resultados*. Este principio tiene como meta que cada alumna o alumno consiga los mayores logros educativos. 4. *Igualdad de efectos sociales*. Finalmente, este último principio hace alusión a la influencia que tiene la educación en la trayectoria personal y profesional de cada alumna y alumno, el objetivo es que la procedencia y el origen no tengan una influencia directa con la vida que esta persona pueda tener en el futuro, y que la educación tenga un impacto fundamental en la movilidad y sus posibilidades sociales (p. 28)

Basados en esta relevante información, se elaboró la Figura que se presenta a continuación. (Ver Figura 2.)

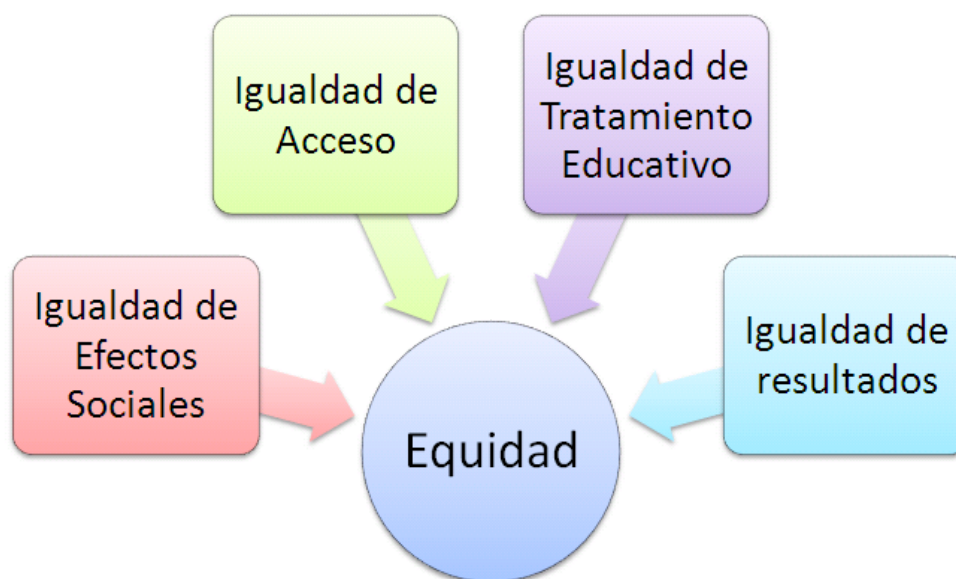


Figura 2. Principios de Igualdad para la Equidad en Educación. Fuente: Elaborado por la Autora en base a lo referido por Grisay (citado en López-Vélez, 2018, p. 28).

Ahora bien, a pesar de los errores y desaciertos en las reformas educativas surgidas hasta el momento en América Latina, existe un escenario más favorable de lo que se espera a futuro. Al respecto, Marchesi et al (2021) señala que se han establecido una serie de leyes, normativas y acuerdos a mediano y largo plazo que buscan facilitar los cambios que se requieren en el ámbito educativo. Todo ello basado en el análisis de las políticas que han tenido buena acogida y las que no han funcionado en materia de reformas, así como también en los programas con aciertos que garantizan la equidad y la igualdad.

Asimismo, se observa la tendencia hacia la optimización de las condiciones del docente y la influencia de esas mejoras en su desarrollo profesional, aspirando a que las mismas sean consecuentes y crecientes, y apoyadas por el presupuesto gubernamental y una disminución en el aporte por parte de la familia o el estudiante. Lo que se podría traducir en nuevas políticas educativas que contribuirán al logro de objetivos y metas planteados desde hace tiempo que no se han podido concretar por falta de insumos económicos o disponibilidad de recursos. Así como también reformas a nivel curricular, mejorando la calidad y el nivel educativo no solo de los docentes y profesionales en el área, sino también en los alumnos. Igualmente, es importante resaltar la focalización hacia los programas de inclusión, con el fin de fortalecer este tipo de proyectos.

En el mismo orden de ideas, Parrilla (2017) asevera que:

La educación inclusiva supone dos procesos interrelacionados: el proceso de incrementar la participación de los alumnos en la cultura y el currículum de las comunidades y escuelas ordinarias, y el proceso de reducir la exclusión de los alumnos de las comunidades y culturas normales. (p.18).

El citado autor fundamenta su opinión en la siguiente referencia: “La idea de inclusión implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes, y reducir su exclusión del currículum común, la cultura y comunidad” (Booth y Aiscow, 1998, p. 2)

En este sentido, Moreno-Rodríguez, et al (2020) refiriéndose al derecho a la educación de las personas con discapacidad, plantean que el mismo se ha visto afectado a causa de la pandemia actual, debido a la imposibilidad de muchos alumnos con discapacidad para acceder a la Web, dificultades tales como. Falta de recursos tecnológicos, falta de acceso a internet y a los programas, escasa información por parte de los docentes, ya sea por desconocimiento o también por falta de recursos al igual que los estudiantes.

En este mismo sentido, Ruiz (2021) asevera que la Educación en casa no tiene los mismos beneficios que la educación externa, y que la pandemia ha hecho retrasar los adelantos que ya se habían logrado hasta ahora.

La casa no es el aula, los progenitores no son maestros, ni tienen que desarrollar ese rol. En el aula, los docentes no son padres ni madres y, si usurpan ese rol, se generarán consecuencias drásticas en los sistemas familiares y escolares. Durante el confinamiento, los progenitores han intentado representar todos los roles que faltaban en la vida de sus hijos: docentes, cocineros, barrenderos, historiadoras, navegantes, héroes, cantantes... sin pararse a pensar que sus pequeños y pequeñas sólo querían estar con su papá y mamá. A veces miramos el mundo como un compendio de relaciones complejas cuando simplemente es el mundo, el día a día, interpretar lo que la vida nos da (p. 58).

Por otra parte, Rodríguez (2021) también comparte la opinión de otros autores en referencia a la inclusividad, y de la influencia de la educación remota en la integración.

Las instituciones educativas, en consonancia con lo que se recoge en la normativa educativa, deben actuar como medios catalizadores de respeto por la diversidad en todos sus planos; fomentando la inclusividad de los educandos en cada uno de los ámbitos de su desarrollo, siendo de especial relevancia su aportación al desarrollo socio-afectivo de los mismos. En este sentido, la enseñanza en remoto podría ser causa de una educación en contra de una escuela inclusiva (Moreno, citado en Rodríguez, 2021, p. 126).

La misma autora plasmó en un gráfico las consecuencias de la distancia social en la infancia, motivadas en gran parte a la ausencia de clases presenciales y lo que repercute en su desenvolvimiento familiar y social en general. En la figura

podemos visualizar que por ser esta una situación nunca antes vivida, existe una limitada información sobre modelos de referencia al cual seguir para resolver situaciones que se puedan presentar. En cuanto a la falta de educación en valores, influye por los cambios que se han presentados en los hogares, o que ha ocasionado un debilitamiento en los valores familiares. En cuanto al déficit de aprendizaje, es obvio la merma que ha representado en el aprendizaje este tipo de situación, por cuanto no existen formas de evaluación eficientes que permitan llevar un control y seguimiento de proceso enseñanza-aprendizaje y, por último, la exaltación del egocentrismo por el aislamiento a que es sometido el estudiante, limitando su cohesión social. (Ver figura 3).

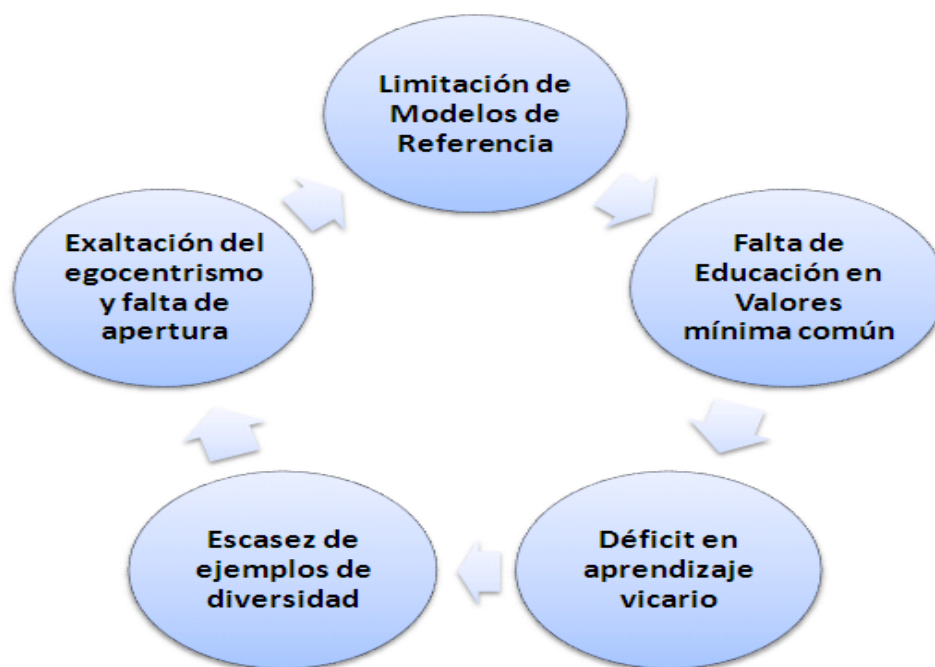


Figura 3. Consecuencia de la Distancia social en la inclusividad. Fuente: Rodríguez, 2020, p.132)

Fundación “Pasos de Vida”

Fundación

Una fundación, según Coll (2021) es un tipo de persona jurídica sin ánimos de lucro, cuyo patrimonio está compuesto por aportaciones de personas naturales que componen el patronato y cuyas funciones se establecen en su objeto social. Se caracteriza porque no genera beneficios y su patrimonio se compone de los aportes

de donantes o colaboradores. Aun así, esta puede realizar actividades que generen ingresos, pero los cuales son utilizados para cumplir los fines sociales establecidos. En este mismo orden de ideas, “Pasos de Vida” es una organización sin fines de lucro establecida en Ecuador hace doce años. Provee de sillas de ruedas, terapia física a niños en áreas rurales en sus propios hogares y medicinas, necesarias para mejorar su estado de salud. Nuestra organización ofrece educación a los padres y niños con necesidad.



Figura 4. Logo de la Fundación “Pasos de Vida”. Fuente: Información ON LINE de la Institución.

Los proyectos son dirigidos a los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos económicos de los sectores urbanos y rurales del cantón Daule. También se trabaja con las familias por medio de talleres de fortalecimiento en el cuidado de las personas con discapacidad, todo esto se da mediante el apoyo de donativos. Necesitamos un local para proveer terapia física a niños que necesitan movilidad.

Dirección: 42PJ+VMC, Daule, Ecuador

Teléfono: 098 526 5203

WEB SITE: www.facebook.com/fundacionpasosdevida

Acciones desarrolladas por la Fundación Pasos de Vida dirigidas a la Educación Inclusiva

Identificación de la Problemática

La integración de personas con discapacidad o necesidades educativas especiales al sistema regular de educación hace referencia a un cambio de paradigma, ya que históricamente se ha segregado a las minorías, ya sea por su origen, condición, género, etc. Las políticas educativas han implementado leyes con el fin de fortalecer este cambio. Las normas sociales son a menudo el mayor obstáculo para la inclusión. Las viejas actitudes tardan en morir, y muchos todavía resisten el alojamiento de los estudiantes con discapacidades y problemas de aprendizaje, así como los de las culturas minoritarias. Algunas barreras físicas en la estructura de las escuelas, restringen la accesibilidad de los estudiantes con discapacidades.

Entidad beneficiaria: Fundación Pasos de Vida

Cantidad de beneficiarios: 42 beneficiarios

Ubicación del proyecto: Guayas, Daule, Daule, Barrio: Marianita 2.

Descripción de la Situación Actual

Muchas escuelas no tienen las instalaciones para acomodar adecuadamente a los estudiantes con necesidades especiales y los gobiernos locales carecen de fondos o la determinación de proporcionar ayuda financiera. Un plan de estudios rígido que no permite la experimentación o el uso de diferentes métodos de enseñanza puede ser una enorme barrera para la inclusión. Los maestros que no están capacitados o que no están dispuestos o poco entusiasmo por trabajar con los estudiantes con capacidades diferentes son un inconveniente para la inclusión exitosa.

Las áreas que son tradicionalmente pobres y las que tienen más alto que el promedio de las tasas de desempleo tiende a tener escuelas que reflejan que el medio ambiente, tales como instalaciones degradadas, los estudiantes que no pueden permitirse el lujo de primera necesidad y otras barreras al aprendizaje proceso. La violencia, malos servicios de salud y otros factores sociales hacen incluso crear barreras para los estudiantes tradicionales, y estos desafíos hacen que la inclusión sea del todo imposible.

Objetivo General

Fortalecer en madres y padres el conocimiento de sus roles y orientaciones para apoyar en sus hogares, el desafío de instruir un hijo con necesidades especiales.

Objetivos Específicos

1. Favorecer la inclusión de niños/as y jóvenes con discapacidad en espacios comunes a todos.
2. Rescatar el respeto por la diversidad cultural.
3. Favorecer actitudes sociales positivas entre las personas en un espacio de convivencia lúdica

A continuación, se puede observar el cuadro donde se establecen las actividades o acciones a llevar a cabo por la Fundación “Pasos de Vida” dirigidas al desarrollo de la Educación Inclusiva y para resolver la problemática presentada en la institución.

Cuadro 3. Cuadro de Actividades

Proyecto	AÑO 2020			AÑO 2021											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Objetivo específico 1															
Levantamiento de información. Encuesta	x	x													
Firma de documentos			x												
Elaboración y aceptación de cronograma de actividades a realizar				x	x										
Objetivo específico 2															
Tutorías docentes						x									
Donación de víveres a los integrantes de la fundación.							x	x							

Aplicación de actividades cognitivas para personas con discapacidad intelectual.										X	X						
Objetivo específico 3																	
Tutorías docentes												X					
Capacitación. Tema: UN GRAN RETO DE INSTRUIR EN LA INCLUSIÓN.													X	X			
Taller dirigido a padres de Familia de la Fundación "Pasos de Vida"															X	X	

Fuente: Autora (2021)

CONCLUSIONES

En el presente artículo se ha pretendido aclarar conceptos relacionados directamente con la Educación Inclusiva, definida como una educación de calidad y excelencia con equidad, atendiendo a la diversidad de todo el alumnado y del resto de los miembros de la comunidad, y poniendo especial énfasis en aquellos colectivos e individuos en riesgo de exclusión.

La Educación Inclusiva ha tenido un recorrido histórico a nivel internacional que ha hecho que en la actualidad ésta sea una meta que forma parte de la agenda política de la mayoría de los sistemas educativos a nivel mundial.

La preocupación por la inclusión de niños especiales en el aula de clase fue uno de los principales inicios de grandes educadores como: Séguin, Montessori y Decroly, entre otros, quienes progresivamente construyeron los cimientos de una educación más tolerante y con una visión social.

La Educación Inclusiva se encuentra en un periodo de transición, donde la misma aun no se da en su totalidad en las escuelas ni en los estudiantes que requieren este tipo de educación, ya que tanto los espacios como los docentes encargados de que dicho proceso se realice, aun no cuentan con los insumos físicos

y formativos necesarios para llevar a cabo la practica pedagógica acorde a las necesidades de esta población.

Asimismo, existen vacios en los que se debe seguir trabajando para lograr lo requerido a través de estrategias en el aula y en la práctica profesional, pero contando con el apoyo de los entes gubernamentales y de la comunidad.

La capacitación que se ofrezca a los docentes, debe ser constante; y facilitar una línea de atención, para que los maestros puedan aclarar, de forma casi inmediata, sus dudas frente a las adaptaciones de los procesos académicos y sociales.

El acompañamiento esporádico, dentro del aula de clase, de especialistas como: fonoaudiólogos, terapistas y psicólogos, además de expertos en otras ramas de la salud, que contribuyan desde sus áreas a las propuestas hechas por el docente, contribuiría gradualmente al desarrollo seguro del ámbito social y académico en todos los niños del aula y evitaría posibles errores que puedan cometer los docentes por la falta de conocimiento en estas situaciones.

El reto más importante que deben alcanzar las familias de los niños con necesidades especiales y sus familias, debe ser, la convivencia y aceptación de todos como seres únicos y capaces de vivir en armonía y solidarios con la diferencia. Es necesario que los docentes cuenten con una plataforma virtual, materiales propios y opciones claras para la accesibilidad a diferente software, creados para tal fin; o también de los que ya existan, pero adecuándolos a las necesidades de cada estudiante.

REFERENCIAS

- Acle, G. (2016). *Educación Inclusiva en América Latina: Políticas, Investigaciones y Experiencias*. Prólogo. Publicaciones Académicas CAPUB, S.C. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/311734213_Educacion_Inclusiva_en_America_Latina_Politicas_Investigaciones_y_Experiencias_Prologo
- Ávila, A. y Esquivel, V. (2009). *Educación Inclusiva en Nuestras Aulas*. 1ª. Ed. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. Volumen 37. San José, C.R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Recuperado de: https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_37.pdf

- Blanco, R. (2000). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo*. En Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Psicolog.
- Booth, T. y Ainscow M. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (Adaptación de la 3ª edición revisada del *Index for Inclusion*). España: Fuhem. Recuperado de: <https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf>
- Coll, F. (2020). Fundación. Economipedia.com. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/fundacion.html>
- Coordinación Nacional de la Educación Especial. *Educación Especial: Política y Proyecciones*. Recuperado de: <https://docplayer.es/77760359-Educacion-especial-politica-y-proyecciones.html>
- Cussiánovich, A. (2010). *Aprender la Condición Humana. Ensayo sobre pedagogía de la ternura*. 2ª. Ed. Lima: Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe – IFEJANT. Recuperado de: <https://docplayer.es/68126316-Aprender-la-condicion-humana.html>
- Dueñas, M. (2010). *EDUCACION INCLUSIVA*. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, vol. 21, núm. 2, mayo-agosto, 2010, pp. 358-366. Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>
- González, F. (s.f.). *Origen de la Educación Inclusiva*. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/educacioninclusivaeinformatica/home/origen-de-la-educacion-inclusiva-1>
- López-Vélez, A. (2018). *La escuela inclusiva: el derecho a la equidad y la excelencia educativa*. Bilbao: Universidad del País Vasco. Recuperado de: <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/USPDF188427.pdf>
- Lou Royo, M. A., & López Urquizar, N. (1998). *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pirámide.
- Marchesi, A., Tedesco, J., Coll, C. (2021). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. España: Fundación Santillana. Recuperado de: <https://openlibra.com/es/book/calidad-equidad-y-reformas-en-la-ensenanza>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2019). *Educación Inclusiva: Fundamentos y prácticas para la inclusión*. 1ª. Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006578.pdf>
- Ministerio de Educación y Cultura (1999). *Diversidad cultural e igualdad escolar. Un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales*. Madrid: Secretaria General Técnica - Centro de Publicaciones. Recuperado de: https://www2.uned.es/grupointer/diversidad_igualdad_cide.pdf
- Moliner, O. (2013). *Educación inclusiva*. 1ª. Ed. Universitat Jaume I. Recuperado de: <https://leagratis.blogspot.com/2016/10/educacion-inclusiva-libro-digital.html>
- OMS (2019) ¿Qué es la Covid-19? Recuperado de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/coronavirus-disease-answers?query=que+es+la+covid+19>
- Parrilla, A. (2017). *Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/>

- [publication/242620457](https://doi.org/10.1111/publication/242620457) [Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva/ink/5a0d3b1baca2729b1f4d82b5/download](https://doi.org/10.1111/ink/5a0d3b1baca2729b1f4d82b5/download)
- Ramírez Valbuena, W. (2017). *La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 211-230. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>
- Reimers, F. (2021). *Educación y COVID-19: Recuperarse de la pandemia y reconstruir mejor*. Serie Prácticas Educativas N° 34. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378626_spa?2=null&queryId=b55e4a95-202e-4e03-b72b-571697260e2e
- Rodríguez, S. (2020). *Educación en Valores: respeto a la diversidad. La incidencia de la COVID-19 en el desarrollo de pautas de convivencia mínimas en relación a la educación inclusiva para la construcción de un "nosotros global"*. Colección iAccessibility Vol. 23. La Ciudad Accesible. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/fichero-soia/documentos/7181_d_COVI19-EducacionInclusiva.pdf
- Ruiz, P. (2020). *El impacto de la COVID-19 en la educación de personas con discapacidad. Acompañar a la familia desde un enfoque inclusivo*. Colección iAccessibility. Vol. 23. La Ciudad Accesible. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/fichero-soia/documentos/7181_d_COVI19-EducacionInclusiva.pdf
- Sabaté, N. (2020). *Educación inclusiva en tiempos de pandemia*. Recuperado de: <https://odite.ciberespinal.org/comunidad/odite/recurso/educacion-en-tiempos-de-pandemia-2020-informe/a992697b-58fb-4760-9c04-2e569af72f87>
- UNESCO (2008). "LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO". Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión. Ginebra. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONF/NTED_48-3_Spanish.pdf
- UNESCO (2021). *Los sistemas de información educativa frente a la pandemia de COVID-19*. París: Unesco. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378451?4=null&queryId=b55e4a95-202e-4e03-b72b-571697260e2e>
- UNIR. La Universidad en Internet. (2019). ¿Conoces todos los tipos de discapacidades que te puedes encontrar como docente en el aula? Recuperado de: <https://www.unir.net/educacion/revista/conoces-todos-los-tipos-de-discapacidades-que-te-puedes-encontrar-como-docente-en-el-aula/>.
- Vargaz, Paredes, y Chacón. (2012). *Historia de la Educación Especial*. San Cristóbal, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.